



Rafael Álvarez Cordero

Médico y escritor

raalvare2009@hotmail.com

Facebook Bien y de Buenas – Rafael Álvarez Cordero

Eutanasia hoy

La eutanasia sigue prohibida en México, y aunque algunos legisladores han tratado de incluirla en los debates, los proyectos no han prosperado, en particular por la oposición de los miembros del PAN; pero cada vez más voces piden legislarla.

Los seres humanos deseamos vivir plenamente y morir dignamente. Por eso desde siempre han existido controversias sobre el principio de la vida y el fin de la vida.

Los avances en la medicina pueden permitir que un individuo enfermo continúe viviendo a pesar de que sus males no tienen remedio, y entonces surge el dilema de acudir a la eutanasia.

La eutanasia (del latín *euthanasia* y griego antiguo *euthanasía*, “buena muerte”, “muerte apacible”). En los países donde está legalizada su práctica, la eutanasia se realiza a petición reiterada del paciente y con la supervisión de un equipo médico. El procedimiento es libre, autónomo, voluntario, intencionado, reflexionado y consciente.

La eutanasia realizada por un médico es legal en los Países Bajos, Luxemburgo, Bélgica, Canadá, Colombia, Ecuador, España, Nueva Zelanda, Portugal, Uruguay, y en los estados de Australia Meridional, Australia Occidental, Queensland, Tasmania y Victoria. El primer país latinoamericano que aprobó la eutanasia fue Colombia, por sentencia de la Corte Constitucional en 1997.

México es un país en donde los asuntos de vida o muerte se entrecruzan con la religión, especialmente la católica, que por mucho tiempo se ha opuesto a la eutanasia, sin otros argumentos más que la santidad de la vida.

En mi práctica médica, cuando estuve en la Unidad de Cuidados Intensivos, me enfrenté a situaciones difíciles, cuando los familiares de un paciente insistieron en que siguiera con vida cuando ya era claro que no podría sobrevivir; esas situaciones siguen siendo frecuentes en todos los hospitales de México.

La eutanasia sigue prohibida en México, y aunque algunos legisladores han tratado de incluirla en los debates, los proyectos no han prosperado, en particular por la oposición de los miembros del PAN; pero cada vez más voces piden legislarla.

Pacientes como Samara Martínez, impulsan la Ley Trasciende, una iniciativa que busca el derecho a morir con dignidad. Samara Martínez sufre insuficiencia renal terminal y presentó la Ley Trasciende ante el Senado de la República, proyecto que acompañó con las firmas de 128 mil personas

que respaldan dicha iniciativa que plantea despenalizar la eutanasia para garantizar una muerte digna, sin dolor y sufrimiento “hasta el último respiro de la vida”.

Samara Martínez en su presentación en el Senado, dijo: “La Ley Trasciende no busca promover la muerte, sino humanizarla, que ningún mexicano o mexicana tenga que morir sufriendo, con dolor, con miedo, pero sobre todo con agonía o con la angustia de ver a su familia destrozarse, mientras el cuerpo se apaga lentamente. Vengo a pedirles desde lo más profundo de mi alma, pero sobre todo

desde lo más profundo de mi corazón, que hagamos posible una ley que garantice la dignidad hasta el último respiro de la vida”.

Creo que es el momento en que debemos entender lo que es la vida y lo que ocurre en los pacientes que no tienen posibilidad alguna de recuperación, ellos, como todos nosotros, merecen morir con dignidad.

Nosotros como médicos debemos cuidar la vida de la mejor forma, pero reconocer que hay momentos en que la muerte alivia el sufrimiento del paciente y sus familiares. Tanto la Ley Trasciende como el proyecto de ortotanasia deben ser aprobados, y cada día aumenta el número de ciudadanos que estamos de acuerdo.

**La ley
pretende que
ningún mexicano
o mexicana
tenga que morir
sufriendo, con
dolor o miedo.**